



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE TRABALLO
E BENESTAR

ANEXO I

PROCEDIMIENTO REGISTRO ÚNICO DE ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS SOCIALES (RUEPSS) ☐ INSCRIPCIÓN ☐ MODIFICACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN ☐ CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO BS628A BS628B BS628C	DOCUMENTO SOLICITUD
--	--	--------------------------------------

*Campos Obligatorios

DATOS DE LA ENTIDAD			
DENOMINACIÓN*			CIF/NIF*
DIRECCIÓN*			LOCALIDAD*
CÓDIGO POSTAL*	PROVINCIA*	AYUNTAMIENTO*	
TELÉFONO*	TELÉFONO 2	CORREO ELECTRÓNICO	
FAX	WEB		
NÚM. ID. RUEPSS	FORMA JURÍDICA DE LA ENTIDAD	ÁMBITO DE ACTUACIÓN	
CATEGORÍA		SUBCATEGORÍA	
☐ INICIATIVA PÚBLICA ☐ INICIATIVA PRIVADA CON ÁNIMO DE LUCRO ☐ INICIATIVA PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO (INICIATIVA SOCIAL)		☐ ADMÓN. LOCAL ☐ CORPORATIVA ☐ EMPRESARIO/A INDIVIDUAL ☐ ASOCIACIÓN ☐ FEDERACIÓN/CONFED. ☐ ORGANIZACIÓN SINDICAL ☐ PROVINCIAL ☐ ESTATAL ☐ SOCIEDADES ☐ FUNDACIÓN ☐ ENTIDAD RELIGIOSA ☐ SOC. COOPERATIVA DE INICIATIVA SOCIAL ☐ AUTONÓMICA ☐ INSTITUCIONAL	

DATOS DEL ☐ TITULAR INDIVIDUAL ☐ REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD			
NOMBRE*	PRIMER APELLIDO*	SEGUNDO APELLIDO*	NIF/NIE*
DIRECCIÓN		LOCALIDAD	
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	
TELÉFONO	TELÉFONO 2	FAX	CORREO ELECTRÓNICO

DATOS DEL PROCEDIMIENTO
ÁREA
☐ MAYORES ☐ DISCAPACIDAD ☐ FAMILIA ☐ MENORES ☐ IGUALDAD ☐ INCLUSIÓN ☐ SERV.COMUNITARIOS ☐ INFANCIA

DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD
--

RÉGIMEN DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

De conformidad con la Ley orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal y a través de los datos recopilados en el presente formulario, el/la abajo firmante presta su consentimiento para el tratamiento de los datos de carácter personal facilitados, que serán incorporados al fichero de la Orden de 15 de diciembre de 2011, por la que se regulan los ficheros de datos de carácter personal existentes en la Consellería de Trabajo y Bienestar, siendo el órgano responsable la Secretaría General Técnica y que consta inscrito en el registro de la AEPD, cuya finalidad es la gestión del registro de entidades prestadoras de servicios sociales. Asimismo, le informo que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a través del escrito dirigido a la Secretaría General Técnica, Edificio San Caetano s/n, Santiago de Compostela, A Coruña o bien la remisión de un correo electrónico a la siguiente dirección: inspeccion.centros@xunta.es, acompañando la documentación que acredite su personalidad, en los casos en los que proceda y aquella que justifique la solicitud.

Autorizo a la consellería de conformidad con el artículo 2 del Decreto 255/2008, de 23 de octubre y la Orden de la Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia, de 7 de julio de 2009 que la desarrolla, para la consulta de mis datos de identidad en el Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

☐ SÍ ☐ NO

LEGISLACIÓN APLICABLE

- Ley 13/2008, de 3 de diciembre, de servicios sociales de Galicia (DOG núm. 245, de 18 de diciembre).
 - Decreto 254/2011, de 23 de diciembre, por el que se regula el régimen de registro, autorización, acreditación e inspección de servicios sociales en Galicia.

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O PERSONA QUE LA REPRESENTA

LUGAR Y FECHA

, de de de

Subdirección General de Autorización e Inspección de Servicios Sociales
 Secretaría General Técnica. Consellería de Trabajo y Bienestar



XUNTA DE GALICIA

ISSN1130-9229

Depósito legal C.494-1998

<http://www.xunta.es/diario-oficial-galicia>